

BASES LEGALES DEL SORTEO

“¡Calcula tu huella y gana un lote Fairtrade cada mes!”

1. ENTIDAD ORGANIZADORA

La entidad organizadora del sorteo (en adelante, el “Sorteo”) es **Fairtrade Ibérica**, con domicilio en C/ Alameda 22, Madrid, CIF: G20877437, teléfono de contacto +34 91 543 33 99 y correo electrónico info@fairtrade.es.

2. OBJETO DEL SORTEO

Fairtrade Ibérica lanza este sorteo para premiar a las personas que completan el quiz alojado en la landing <https://www.fairtrade.es/calcula-tu-huella/>, como parte de su estrategia de sensibilización sobre el impacto social y medioambiental del consumo.

3. FECHAS DEL SORTEO

Se realizarán **12 sorteos anuales** entre el **1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026**. Cada mes se recogerán todas las participaciones válidas registradas entre el día 1 y el último día del mes, y el ganador o ganadora se anunciará en los primeros 10 días del mes siguiente.

4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Podrá participar cualquier persona que:

- Complete el **quiz "Calcula tu huella"** disponible en <https://www.fairtrade.es/calcula-tu-huella/>.
- Deje sus datos de contacto a través del formulario final.
- Sea **mayor de 18 años y residente en España** (incluidos Canarias y Baleares).

La participación es gratuita. Solo se contabilizará una participación por persona y mes.

5. PREMIOS

Cada mes se sorteará **1 lote de productos certificados con sello Fairtrade**, como los que se muestran en las imágenes promocionales.

El lote incluye una selección de productos Fairtrade (azúcar, café, té, chocolate, merchandising, etc.).

El premio no podrá ser canjeado por dinero, productos alternativos ni cedido a otra persona.

6. SELECCIÓN Y COMUNICACIÓN DE GANADORES

El sorteo se realizará de forma **aleatoria** entre todas las participaciones válidas del mes.

El ganador o ganadora será **informado/a por email** y su nombre podrá ser publicado en las redes sociales oficiales de Fairtrade Ibérica.

Tendrá un plazo de **7 días naturales** para aceptar el premio por correo electrónico. En caso de no responder, se contactará a un suplente. Si este tampoco responde, el premio de ese mes quedará desierto.

7. ENVÍO DE PREMIOS

El premio se enviará por mensajería al domicilio indicado por la persona ganadora, sin coste para la misma.

Fairtrade Ibérica se compromete a realizar el envío en un plazo de 2 meses desde la aceptación del premio.

8. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con la normativa vigente de protección de datos, los datos personales recogidos se utilizarán **exclusivamente** para la gestión del sorteo, la comunicación con los ganadores y, en su caso, la incorporación a las listas de distribución de Fairtrade Ibérica si la persona participante así lo autoriza.

Puedes ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad escribiendo a info@fairtrade.es.

Más información en nuestra Política de Privacidad.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el sorteo implica la aceptación total de estas bases.

Fairtrade Ibérica se reserva el derecho de modificar las fechas, premios o condiciones del sorteo si lo considera necesario por causas justificadas.

10. DESVINCULACIÓN DE REDES SOCIALES

Instagram, Facebook u otras redes sociales no patrocinan, avalan ni administran este sorteo.

Las personas participantes exoneran completamente a dichas plataformas de cualquier responsabilidad derivada del mismo.